

AUTO CIVIL

Radicado No. 700013121003 2014 00074 00

Sincelejo, Sucre, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de proceso: CIVIL- ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: FRANCISCO JAVIER MONTOYA RESTREPO
Demandado: SUPERGIROS S.A
Predio: N/A

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

1. Avóquese el conocimiento del presente proceso Civil.
2. Continúese el registro de actuaciones en la plataforma Tyba de Justicia XXI Web y llévase el expediente de manera electrónica conforme lo dispuesto en el acuerdo PSJA20. 11567 de 2020.
3. Infórmese a las partes intervinientes por la vía más expedita que el proceso de la referencia fue asignado a este despacho por redistribución.
4. Reanúdense el trámite procesal a partir de la notificación de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PRAM/ACJ



PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA
JUEZA

Firmado Por:

PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA CIUDAD DE
SINCELEJO-SUCRE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48503ae2318cc92f4dce495f8cbbb4a126c3a1b5037ed287b993d8dec9b164d6

Documento generado en 26/03/2021 11:54:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>